

ALERTA SANITARIA

16 de junio de 2014.

LA COFEPRIS EN CONJUNTO CON LA PROFECO, ALERTAN SOBRE EL PRODUCTO: PHEN375

- El producto se publicita como suplemento alimenticio para bajar de peso y carece de registro sanitario que garantice su seguridad, calidad y eficacia.
- La COFEPRIS y PROFECO alertan a la población a no consumir este producto, ya que se desconoce su calidad, seguridad y eficacia.

La COFEPRIS informa a la población del producto PHEN375 (tabletas de 800 mg), el cual se publicita y comercializa a través de Internet: <http://pastillasparabajardepeso.org.mx>, bajo la figura de suplemento alimenticio, constituido por ingredientes naturales que son bloqueadores de grasa y reductores del apetito de gran alcance.

#1 Phen 375 - Adelgaza 4kg/Sem. Sin Ejercicio



Eval. General: ★★★★★

Generalmente:	99/100
Poder de quemar grasa:	98/100
Calidad de ingredientes:	99/100
Resultados a largo plazo:	98/100
Reseñas de clientes:	99/100
Seguridad:	97/100
Cuesta/kg perdido:	\$4.65 MXN
Efectos secundarios:	Ningún

La garantía: 60 días

[Visita el sitio](#)

Dicho producto ofrece los siguientes beneficios: reducción del apetito, quema de grasa, evita que los carbohidratos se transformen en grasa en el cuerpo, incremento del metabolismo y aumento de energía.

Adicionalmente dicha publicidad utiliza frases totalitarias como:

- “Es la mejor pastilla para bajar de peso disponible en el mercado”.
- “El mejor sitio para ordenar en México es el que se muestra arriba”.
- “Las pastillas definitivas para perder peso”.

El producto antes mencionado no cuenta con Registro Sanitario ni Permiso Publicitario emitido por la COFEPRIS, que respalde su seguridad, calidad y eficacia y por lo tanto, carece de estudios científicos que garanticen el uso que publicita.

La COFEPRIS y PROFECO recomiendan a la población no adquirir ni consumir este tipo de productos ya que pueden generar un riesgo a la salud, y en caso de haber adquirido o consumido el producto, favor de notificar a la **COFEPRIS** al teléfono **01-800-0335050**. Así mismo, en caso de encontrar este producto en el mercado, favor de denunciar su venta al teléfono a la Procuraduría Federal del Consumidor (**PROFECO**) a los teléfonos: para el D.F. y área metropolitana 55688722 y lada sin costo **01-800-4688722**.

Se recomienda no sustituir tratamientos médicos por este tipo de productos y consultar a profesionales de la salud.

Igualmente, se informa que la COFEPRIS y PROFECO continuarán con las correspondientes acciones para evitar la venta de productos que puedan representar un riesgo al consumidor.

Para mayor información sobre los suplementos alimenticios, se puede consultar la página Web de la COFEPRIS www.cofepris.gob.mx dentro del menú COFEPRIS de la A a la Z.